

Publicación de firma
05 de la Cta. Cte.
pertenece a
ORJA JOSEFINA
ha. Quien tenga
clamar dentro de
días a la última
Publicación.
P/AC/ (71) NR
=====

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma
del Cheque No 51 de la Cta. Cte.
No. 2100043694 perteneciente
a VILLA RUIZ MARIA DEL PILAR
del Banco Pichincha. Quien tenga
derecho deberá reclamar dentro de
los 60 días posteriores a la última
publicación.
P/AC/ (72) NR

Publicación de firma
05 de la Cta. Cte.
pertenece a
ORJA JOSEFINA
ha. Quien tenga
clamar dentro de
días a la última
Publicación.
P/AC/ (71) NR
=====

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma
del Cheque No 230 de la Cta. Cte.
No. 2100038030 perteneciente
a CANAR GOMEZ ROSA MARIA
del Banco Pichincha. Quien tenga
derecho deberá reclamar dentro de
los 60 días posteriores a la última
publicación.
P/AC/ (78) NR
=====

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma
del Cheque No 2234 al 2235 de
la Cta. Cte. No. 3168180504 per-

Publicación de firma
05 de la Cta. Cte.
pertenece a
ORJA JOSEFINA
ha. Quien tenga
clamar dentro de
días a la última
Publicación.
P/AC/ (71) NR
=====

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma
del Cheque No 148 al 149 de la
Cta. Cte. No. 2100012691 pertene-
ciente a QUEORRE S.A. del Banco
Pichincha. Quien tenga derecho
deberá reclamar dentro de los
60 días posteriores a la última
publicación.
P/AC/ (84) NR
=====

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma
del Cheque No 2234 al 2235 de
la Cta. Cte. No. 3168180504 per-

ANTECEDENTES.- La compañía HIPERLLANTAS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de agosto de 2009 y se inscribió en el Registro Mercantil del citado Distrito bajo el No. 2991, tomo 140, el 15 de septiembre de 2009;

1. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de disolución voluntaria y anticipada de la compañía HIPERLLANTAS S.A. otorgada el 25 de julio de 2013, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.IJ.DJDL.Q.13.5510 de 11 NOV. 2013.

2- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor abogado Klever Estalin Chila Manzaba, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía HIPERLLANTAS S.A. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

3. PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías ordenó la publicación del extracto de la escritura pública pertinente, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público la disolución voluntaria y anticipada de la compañía HIPERLLANTAS S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la citada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Distrito Metropolitano de Quito, a 11 NOV 2013

DRA. ROSARIO CARVAJAL CALVACHE
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

P AC/97810M

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
CHAVEZ Y ASOCIADOS AUDITORES
Y ASOCIADOS AUDITORES - "AUDITCHAS" CIA.LTDA.

La compañía CHAVEZ Y ASOCIADOS
Y ASOCIADOS AUDITORES - "AUDITCHAS"
S.A. se constituyó por escritura pública
ante el Notario Vigésimo Cuarto
del Distrito Metropolitano de Quito, el 02
de noviembre de 2013, fue aprobada por
la Superintendencia de Compañías, mediante
Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.006100 de 13 de
noviembre de 2013.

DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito,
provincia de Pichincha.

CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de
Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

OBJETO: El objeto de la compañía es:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONSULTORIALES ESPECIALIZADOS
DE ADMINISTRACIÓN EXTERNA FINANCIERA Y
DE ADMINISTRACIÓN...

Quito, 11 de Diciembre de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR/93943cc P

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA YÉPEZ MURGUEYITTO
CÍA. LTDA.

La compañía CONSTRUCTORA YÉPEZ
MURGUEYITTO CÍA. LTDA. se constituyó
por escritura pública otorgada ante el Notario
Primer del Distrito Metropolitano de Quito, el
06 de Noviembre de 2013, fue aprobada por
la Superintendencia de Compañías, mediante
Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.006050 de 11 de
Diciembre de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito,
provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 3.000,00 Número de
Participaciones 3.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es:
A) LA ESTRUCTURACIÓN, PLANIFICACIÓN,
CONSTRUCCIÓN, PROMOCIÓN,
ADMINISTRACIÓN, GERENCIA, VENTA,
ARRIENDO Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
CON PROYECTOS INMOBILIARIOS....

Quito, 11 de Diciembre de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR/93944M

000001700000